

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO QUE SE HACE
Ejecutivo	00120-2022	RODOLFO CARRERO VILLAMIL	DANNY KHARFAN GALLEGO	Recurso Reposición contra auto de 27/05/2023
Ejecutivo con Garantía Real	00106-2021	ERNESTO JOSE SIERRA PERALTA	ANGELICA MARIA VILLADIEGO LLERENA	Recurso Reposición contra auto de 2/06/2023
Nulidad de contrato	00289-2021	ALFREDA CALLEJON BARRERA	CONSTANTINO SANCHEZ GARCIA Y OTROS	Recurso Reposición contra auto de 18/05/2023
Perjuicios	00192-2019	EDIFICIO BAHIA GRANDE P.H. S.A.	RAIMUNDO PEREIRA LENTINO LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD PROMOTORA BAHIA GRANDE S.A.	Recurso Reposición contra auto de 12/05/2023
Restitución de tenencia	00208-2020	ALICIA RHENALS BARCENAS	JORGE EDUARDO GONZALEZ BUSTAMANTE Y OTROS	Recurso Reposición contra auto de 24/05/2023

Queda en traslado a las partes dentro del proceso relacionado el escrito de reposición presentado dentro del mismo, por el término de tres (3) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 319 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem.

Fecha de fijación: Quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Hora: Hora: 8:00 a.m.

Inicia el Traslado: Dieciséis (16) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Vence el Traslado: Veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023)


MONICA BUENDIA REYES
SECRETARIA